



## **AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN**

*ANUNCIO de 5 de noviembre de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2012 de las Normas Subsidiarias. (2012083573)*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 31 de octubre de 2012, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual 1/2012 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, que tiene por objeto modificar parte del articulado de las condiciones generales estéticas y de composición.

De conformidad con lo establecido por el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete dicho expediente a información pública en horario de oficina, por plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el BOP, DOE y diario Hoy de Badajoz, según corresponda.

Salvaleón, a 5 de noviembre de 2012. El Alcalde, FRANCISCO FLORES ALBARRÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2012 sobre aprobación inicial del proyecto de reparcelación del Área de Rehabilitación Urbana "Los Conquistadores". (2012083535)*

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2012, el proyecto de reparcelación del Área de Rehabilitación Urbana "Los Conquistadores", dentro del ámbito de actuación delimitado por la modificación puntual n.º 4 del Plan Parcial de Ordenación n.º 5, en las parcelas núms. 35 a 42, 52 a 69, 98 a 116, y 141 a 148; presentado por la entidad mercantil Urvipexsa, SAU; se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario Regional "Hoy" (último en que aparezca), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estimen pertinentes.

Durante el período de información pública, el proyecto de reparcelación se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento, sito en plaza de España, n.º 1.

Villanueva de la Serena, a 7 de noviembre de 2012. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.